



COMUNICADO DE PRENSA

Jueves 9 de mayo de 2019.

Reunión de Política Monetaria

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito externo, los datos de crecimiento y mercado laboral en EE.UU. sorprendieron al alza. En la Eurozona y en China, también se anotaron cifras de crecimiento mejores a lo esperado, aunque con otros indicadores que mostraron un desempeño peor al previsto. Por el lado de la inflación, el aumento de los precios de la energía ha incrementado los registros efectivos y sus perspectivas, sin afectar mayormente la inflación subyacente. Varios bancos centrales han reafirmado una orientación más expansiva de su política monetaria. En lo más reciente, el aumento de las tensiones comerciales entre EE.UU. y China incrementó la aversión al riesgo global, elevó la volatilidad, revirtió parte de los aumentos de los precios de los activos más riesgosos y redujo el precio de las materias primas, incluido el cobre. En este contexto, la autoridad china recortó los requerimientos de reservas tras el incremento de las tensiones comerciales.

En el mercado financiero local se ha observado una baja de la bolsa y una depreciación del peso, siguiendo las tendencias globales de los últimos días. Las tasas de interés de mediano y largo plazo no han tenido movimientos relevantes en lo más reciente, no obstante su nivel es algo menor al vigente al momento de la Reunión previa. Respecto del crédito, su expansión, costo y condiciones de otorgamiento —Encuesta de Crédito Bancario de marzo— no presentan mayores cambios, mientras que su demanda se percibe algo menos dinámica en los segmentos de consumo y grandes empresas.

Los datos preliminares del primer trimestre indican un crecimiento del PIB inferior a lo previsto en el IPoM de marzo. Ello respondería a la caída de la actividad minera y de algunos de los sectores más volátiles. Por el contrario, el resto de los sectores ha exhibido un desempeño acorde con lo previsto, en particular los ligados a los servicios y la inversión. Sobre esta última, si bien las importaciones de bienes de capital han mostrado mayor volatilidad, las perspectivas siguen favorables como se desprende de la evolución de la actividad de la construcción y la revisión al alza del Catastro de la CBC. Por el lado del consumo, no se aprecian mayores cambios de tendencia, compensándose la desaceleración del consumo de bienes durables con el mayor dinamismo de los servicios. En el mercado laboral, las distintas fuentes de información

indican un mayor crecimiento del empleo asalariado. A su vez, la tasa de desempleo se mantiene en torno a 7% y los salarios nominales aumentaron su expansión anual, reflejando el alza del salario mínimo.

La inflación anual del IPC —medida según la serie referencial base 2018=100— aumentó respecto de comienzos de año, ubicándose en 2% a abril. Esto responde en gran medida a la mayor incidencia de los alimentos y los combustibles. En tanto, el IPCSAE ha continuado fluctuando en torno a 2% anual. Las expectativas privadas de inflación disponibles al momento de la Reunión dan cuenta de cambios leves. Para fines de este año y a un año plazo se ubican algo por debajo de 3% anual, mientras que a dos años plazo permanecen en torno a esa cifra.

La decisión del Consejo consideró que la información acumulada en el último mes no modifica sustancialmente la evaluación realizada en el IPoM de marzo. Por ello, estima que el menor nivel de la inflación, y sus perspectivas, requiere mantener el estímulo monetario por un tiempo prolongado. El curso de normalización de la TPM necesario para la convergencia de la inflación en el horizonte de política será reevaluado en el IPoM de junio. Con ello, el Consejo reitera su voluntad de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del lunes 27 de mayo de 2019. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el viernes 7 de junio de 2019 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.